



Barrick tendrá que devolver US\$ 783 millones en impuestos por suspensión de Pascua Lama

La minera sinceró sus cifras y reveló que además tendrá que compensar parte de un acuerdo de venta adelantada de plata, la que totaliza unos US\$ 253 millones.

EL NOTICIERO DEL HUASCO

La nueva administración de la canadiense Barrick tras la fusión con la sudafricana Randgold tendrá que seguir desembolsando fondos ligados al fallido proyecto minero Pascua Lama, el cual mantiene las obras paralizadas desde 2013 y que posteriormente fue clausurado por la Superintendencia del Medio Ambiente. Según informó ayer la compañía, en sus estados financieros, al cierre de 2018, arrastra una deuda con el Estado chileno por unos US\$ 443 millones producto de reembolsos del pago del Impuesto al Valor Agregado (IVA), que se suman US\$ 340 millones en intereses.

Se trata de una operación común en este tipo de casos, en el que —según explican expertos tributarios— las empresas se acogen al artículo 27 bis con el que se puede pedir al Estado que devuelva el IVA al adquirir productos y servicios que se realizan, en este caso, durante la construcción del proyecto.

Sin embargo, este dinero debe ser devuelto posteriormente por el contribuyente en operaciones en la que se cobre IVA, por ejemplo, en la extracción y venta de cobre. El problema para la minera es que esto no ocurrirá, ya que Pascua Lama se encuentra clausurado, a pesar del interés que hay en reactivarlo.

En virtud del acuerdo actual, este monto debe reembolsarse si

el proyecto no evidencia exportaciones por un monto de US\$ 3.538 millones dentro de un plazo que expira el 31 de diciembre de 2026', se consigna en los estados financieros, en donde se detalla que el acuerdo es aplicable a un diseño de mina a cielo abierto o subterráneo. Y este no es el único compromiso financiero que mantiene la compañía, ya que en los mismos documentos se detalla un acuerdo de venta adelantada del 25% de la producción de plata del proyecto a la firma Wheaton Precious Metals Corp. La fecha de finalización de Pascua Lama fue originalmente el 31 de diciembre de 2015, pero posteriormente se extendió hasta el 30 de junio de 2020', se explica. Sin embargo, si los requisitos de

la garantía no se han cumplido en la fecha establecida, el acuerdo puede ser terminado por Wheaton. Esta tendría derecho a la devolución de la contraprestación en efectivo por adelantado pagada menos el crédito por la plata realmente entregada, monto que al 31 de diciembre de 2018 se calcula en unos US\$ 253 millones e incluye compromisos de entrega de otras tres faenas de la canadiense.

Todas estas obligaciones se suman al monto que realmente desembolsó Barrick en un proyecto que en sus inicios, hace casi 20 años, costaba unos US\$ 950 millones, pero que terminó con un sobrecosto por sobre los US\$ 8.000 millones. Fuentes de la industria señalan que el gasto

real de la compañía alcanzó los US\$ 5.000 a la fecha en que se suspendieron las obras.

Otro punto que llamó la atención de la presentación de Barrick tiene que ver con la reorganización que está impulsando la compañía, que significó la redistribución de distritos, en el que se definió el de Veladero-Lama para referirse a los proyectos que podrían desarrollarse en Chile.

Todo esto tras eliminar el puesto de director ejecutivo en el país, lo que implicó la salida de René Muga a comienzos de mes. Tras asumir en el cargo, el nuevo CEO mundial de Barrick, Mark Bristow, aseguró que el mensaje para Chile y Argentina es que la minera 'estaba de vuelta', pero al parecer solo en Argentina.

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

CRÓNICA

**CARABINEROS,
AYUDA A
IDENTIFICAR LA
VIOLENCIA EN EL
POLOLEO**

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El video de 30 segundos, y bajo el hashtag de #amorespeto, entrega mensajes concretos que permiten reconocer las prácticas que no corresponden al verdadero significado del amor y aclarar cuándo se está frente a un caso de violencia psicológica en el pololeo. “Que tu pareja exija revisar tu celular, no es amor”, es la frase que da inicio a esta nueva propuesta audiovisual de Carabineros de Chile, en el marco del Día del Amor y que tiene como objetivo reconocer situaciones propias de violencia en las relaciones y concientizar a los jóvenes en esta materia. Actualmente existen indicadores altos de violencia física y psicológica en las relaciones, situación que se incrementa cuando esta se vuelve más seria. Por tal razón, la acción comunicacional desarrollada por el departamento de comunicaciones sociales de Carabineros busca apelar a los más jóvenes como encargados de impulsar el cambio en sus círculos más cercanos. Que las parejas se revisen el celular, que se pidan las contraseñas de las redes sociales o que se alejen de amigos y familiares, son algunas de las señales indicadas por la institución, explicando que aquello corresponde a situaciones de sometimiento y control que podrían constituir formas encubiertas de violencia.



Comunidades Diaguitas ganar proyecto para rescatar su gastronomía ancestral

EL NOTICIERO DEL HUASCO

En Chancoquín Grande en la comuna de Alto del Carmen se llevó a cabo el taller de perfeccionamiento culinario enmarcado en el proyecto “gastronomía indígena sabores de un pasado presente” dirigido a las comunidades diaguitas de la zona. En la jornada estuvo el seremi de desarrollo social, Raúl Martínez que dijo, “el municipio de Alto del Carmen se adjudicó un fondo de 15 millones del programa Elige Vivir Sano que tiene como finalidad recuperar la gastronomía de las comunidades indígenas de manera saludable”, explicó la autoridad. En la actividad participó el Profesor de gastronomía de Inacap,

Dagoberto Santibáñez, oriundo del tránsito, quien tuvo la misión de enseñar a los participantes como manipular y cocinar alimentos de manera profesional. “La gente está aprendiendo a trabajar a nivel de restaurante, es decir, esta siguiendo protocolos de tiempos de cocción, organización y como cocinar alimentos sin mucha grasa para seguir los lineamientos del programa elige vivir sano de tener una alimentación saludable”, explicó el profesional. Por su parte la Sra. Marlene Campillay, presidenta la comunidad indígena Diaguita Paitepen de Chancoquín Grande se refirió diciendo “nosotros como comunidad estamos muy con-

tentos de participar en este proyecto elige vivir sano que postuló la municipalidad, en el que participa la comunidad del valle del tránsito y el valle del Carmen. El nombre del proyecto “gastronomía indígena sabores de un pasado presente” rescata nuestra cultura y el uso de alimentos como el bleo que se usa en ensaladas y guisos, que es rico en vitamina B, que es bueno para la presión y el corazón; el Amarantho, la papa, el maíz ingredientes tradicionales de nuestra comida que son muy saludables y han dado la longevidad a nuestra comunidad”. Además la presidenta de la comunidad agradeció que se retomaran estas iniciativas, “estamos felices que el presiden-

te Piñera haya retomado este programa en este nuevo gobierno y que el seremi de desarrollo social Raúl Martínez y nuestra Alcaldesa Carmen Bou apoyaran la postulación de este proyecto que nos ha hecho participar de lleno para rescatar nuestra gastronomía”. Por último, Raúl Martínez expresó “estamos muy contentos como seremi de desarrollo social y gobierno de reactivar estos fondos y proyectos enmarcados en el programa elige vivir sano, porque además crear conciencia de lo importante que es cuidar de nuestra salud, está rescatando la cultura de nuestros pueblo originarios”, finalizó la autoridad regional.

OPINIÓN

¿Admisión justa o injusta?

Por: Maximiliano Ríos Galleguillos, Presidente AchM

Aunque reconocemos el mérito y el esfuerzo en casi todos los aspectos de la vida, cuando se trata de acceso a la educación pública, creo necesario hacer un contrapunto, connotando precisamente, en lo nocivo que sería entregarle a los sostenedores el poder discrecional de seleccionar a sus alumnos. La razón: porque competirían para quedarse con los hijos de los padres con mayores ingresos e influencia pública, contribuyendo así a mantener una continuidad no aconsejable para el desarrollo armónico de la sociedad, entre otras consideraciones. De ello se desprende meridianamente que, el poder de selección siempre, debe radicar en las familias. La igualdad de oportunidades y el acceso equitativo son esenciales en una educación pública de calidad y verdaderamente justa.

Por otra parte, la reforma impulsada por la ex Presidenta Bachelet, se encuentra en régimen en 14 de las 15 regiones del país, exceptuando la Región Metropolitana. Se trata de 120 colegios emblemáticos que tienen la facultad de seleccionar hasta un 30 % de sus alumnos; facultad que hasta ahora, solo han ejercido menos de un 20% del total de establecimientos.

Por otra parte, el 60% de los postulantes han quedado en su primera preferencia y un 85% lo han resuelto satisfactoriamente. Por lo tanto, se trata de una contrarreforma que apunta a que se perpetúe un privilegio, que hace radicar en el poder económico y en la tradición familiar, la libertad de emprendimiento y el do-

minio de la cultura en su sentido más mercantilista. En lugar de ampliar el potencial humano cognitivo, lo disminuye.

Se acepta como verdadero y bueno que una política pública debe responder a la mayoría y no a unos pocos que hoy, producto de un mecanismo azaroso, reconocido por la ley en la etapa final del proceso de selección, quedaron sin la matrícula que buscaban. Supongamos que se encuentra en régimen la “Admisión Justa”; un porcentaje importante de alumnos y familias no tendrán acceso a los colegios emblemáticos, porque supone que no se han esforzado y no tienen mérito para acceder a ellos, entonces ¿cómo una política pública puede ser siquiera eficiente en este ejercicio?, que por lo demás es tremendamente discriminatoria y excluyente.

La igualdad de oportunidades y el acceso equitativo son esenciales en una educación pública de calidad y verdaderamente justa.

En consecuencia, el camino correcto y obvio no puede estar sujeto a soluciones regresivas, como la pretendida “Admisión Justa” que propone el gobierno. Todo lo contrario, el verdadero camino es el mejoramiento de la educación pública en todos sus aspectos y en todo el territorio nacional.

La Bohemia Vallenaria de los años bellos



La antigua bohemia vallenarina, entre ellos se puede reconocer al benemérito educador del valle del Huasco, Benigno Ávalos Ansieta, con su violín y a Noé Montero, entre otros ilustres vallenarinos.

DECLARACION PUBLICA

Partido Demócrata Cristiano

La Democracia Cristiana de Atacama, manifiesta a todos los habitantes de nuestra región, el más rotundo rechazo a la solicitud de renuncia del Director del Servicio de Salud de Atacama, Dr. Emilio Ríos Cid, renuncia no voluntaria solicitada por el Subsecretario de redes Asistenciales Dr. Luis Castillo. Nos hemos enterado de la buena gestión del Dr. Ríos, tema que ha sido resaltado por los distintos gremios asociados a salud, como también por autoridades comunales que han tenido que trabajar con el Dr. Ríos para mejoras en el área de salud en las distintas comunas de nuestra región, razón por la cual no se entiende esta decisión tan absurda y antojadiza, considerando, adicionalmente, que el Dr. Ríos fue seleccionado en un proceso de Alta Dirección Pública, después de que este Gobierno estuvo meses teniendo a subrogantes a cargo de este importante y estratégico Servicio Público.

Como Democracia Cristiana de Amacama lamentamos que decisiones que deberían corresponder a elementos técnicos objetivos, esten siendo desplazados por consideraciones político-partidistas que en nada ayudan a los habitantes de la región de Atacama y menos en un tema tan importantes como es la salud de la población. En virtud de lo señalado, hacemos un llamado a las autoridades de Gobierno a recapacitar, y hechar pie atrás a la renuncia no voluntaria del Dr. Ríos, de modo que este Profesional pueda seguir coordinando y ejecutando acciones en beneficio de la salud de los atacameños. Por último, en virtud de que se ha señalado que el Senador Prohens ha estado detrás de esta lamentable decisión, invitamos al Senador a realizar las gestiones pertinentes con su Gobierno, con el objetivo de dejar sin efecto esta medida, y que se evalué al Dr. Ríos en virtud de su trabajo, y los procesos que lleve adelante, que es difícil de medir en 90 días, pero dadas las apreciaciones de distintos sectores ligados al ámbito de salud, estas serían, hasta el momento, positivas.

DIRECTIVA REGIONAL
PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO
DE ATACAMA

El Noticiero del Huasco

ESTE ESPACIO PUEDE SER TUYO

PUBLICA TU AVISO

Consulta tarifas - Valores promocionales de lanzamiento

+569 85550469 elnoticierodelhuasco@gmail.com

PreUniversitario INSTITUTO PORTALES de Vallenar

La Alternativa Personalizada

MATRICULATE YA!!!

Novedoso Sistema de Becas
Contacto permanente con Apoderados
36 años de Exitosa Experiencia

ATENCIÓN FEBRERO
Lunes a Viernes
de 11:00 a 14:00 hrs.
en Cámara de comercio
Ramírez 940

Matriculas Marzo 2019 en Instituto, Brasil 404, Vallenar, Teléfono 512611027, horario 18:30 a 21:00 hrs.

D Un proyecto de ley que tiene por objeto concederle a los adultos mayores un trato preferente, especial, destinado a canalizar con mayor eficiencia sus necesidades en materias de salud, principalmente en los recintos de salud primaria presentará el diputado Nicolás Noman los primeros días de marzo, luego del receso legislativo.

Al respecto, el parlamentario, sostuvo que "la propuesta plantea modificar la ley 20.584, sobre derechos y deberes de los pacientes, a partir de la especial consideración que como sociedad debemos otorgarle a nuestros ancianos que contribuyeron durante toda su vida al desarrollo de nuestro país".

En esa línea, el legislador, explicó que "buscamos especialmente que en los recintos de salud primaria, velen por incorporar, para la atención de adultos mayores, horarios especiales que garanticen la agilidad y eficiencia en la prestación".

"Por ello, la adecuación de los horarios de atención por parte de las entidades de salud, con el objeto de atender de modo preferente las necesidades de los adultos mayores de nuestro país, para otorgarle a este segmento de nuestra población una importante ayuda a su situación social,

Diputado Noman ingresará proyecto de ley para Adultos Mayores



tomando en consideración su disminuida condición física y económica en comparación con el resto de la comunidad", acotó. En este contexto, Noman recordó que "durante las últimas décadas hemos visto que el proceso de envejecimiento de nuestra población, requiere de la incorpo-

ración de temáticas vinculadas a la ancianidad de una manera mucho más fuerte que antes, así las cosas asuntos como nuestro sistema de pensiones, laboral, centros de larga estadía, entre otros ámbitos, no deben significarnos problemáticas alejadas a nuestra realidad, sino muy por el

contrario, se trata de asuntos que requieren de una mirada país". Por esta razón, finalizó el diputado Nicolás Noman "la iniciativa legal resulta de toda justicia, nuestro deber y obligación es apoyar a nuestros adultos mayores".

Creación de empresas aumentó 43% en la región

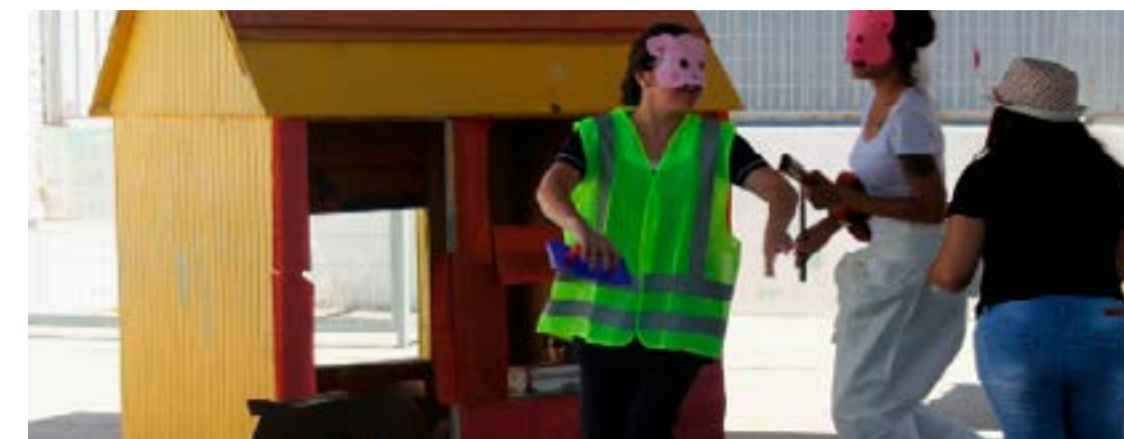
EL NOTICIERO DEL HUASCO

Un total de 127 empresas se crearon en la región de Atacama durante enero a través del Registro de Empresas y Sociedades (RES) del Ministerio de Economía, para brindar una tarde de recreación a los niños y niñas que asisten al jardín infantil y sala cuna Rafaelito en Vallenar durante el periodo estival. Así, las trabajadoras se caracterizaron de los personajes de la reconocida narrativa, con la finalidad de fomentar la imaginación y creatividad de párvulos y lactantes. La iniciativa se llevó a cabo en el marco del cumplimiento de los objetivos del programa VEMJ, que busca hacer un quiebre en

Párvulos disfrutan de obra de teatro en el programa Vacaciones en Mi Jardín

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El tradicional cuento "Los tres cerditos y el lobo feroz" fue la historia escogida por el equipo educativo del programa Vacaciones en Mi Jardín (VEMJ) de Fundación Integra, para brindar una tarde de recreación a los niños y niñas que asisten al jardín infantil y sala cuna Rafaelito en Vallenar durante el periodo estival. Así, las trabajadoras se caracterizaron de los personajes de la reconocida narrativa, con la finalidad de fomentar la imaginación y creatividad de párvulos y lactantes. La iniciativa se llevó a cabo en el marco del cumplimiento de los objetivos del programa VEMJ, que busca hacer un quiebre en



la rutina de las actividades habituales de los establecimientos de educación inicial a través de experiencias centradas en el juego y esparcimiento, en un espacio de seguridad y bienestar. De igual manera, apoyar a las familias que trabajan en las vacaciones de verano en el cuidado y la atención de sus hijos e hijas. Johanna Rojas, directora del programa Vacaciones en Mi Jardín de Fundación Integra, comentó que "destaco la participación y el entusiasmo que tienen las tías para presentar una actividad dedicada especialmente para los niños, para lo que se organizaron y prepararon lo necesario para desarrollar la obra. A los niños les gustó mucho". Además, la educadora agregó que "durante el pro-

grama ha sido muy importante el compromiso de las agentes educativas, quienes han dado lo mejor de sí mismas para el bienestar de los niños y niñas". Luego de la obra de teatro, los párvulos pudieron participar de una experiencia educativa de-

dicada al movimiento, donde el baile y la música fueron protagonistas, con la intención de fomentar la actividad física, coordinación y psicomotricidad en los niños y niñas de niveles medios y sala cuna. El programa Vacaciones en Mi Jardín de Funda-

MINEDUC publicó los primeros resultados del proceso de asignación de gratuidad, becas y crédito del Fondo Solidario

EL NOTICIERO DEL HUASCO

El Ministerio de Educación publicó, a través de los sitios www.gratuidad.cl y www.beneficiosestudiantiles.cl, los primeros resultados de asignación 2019 de gratuidad, becas y crédito del Fondo Solidario, para los jóvenes que completaron el formulario FUAS en el proceso de inscripción realizado entre octubre y noviembre de 2018. Un total de 93.162 estudiantes, tanto nuevos como antiguos, accedieron a Gratuidad, por lo que podrán cursar o continuar su carrera en la Educación Superior sin tener que pagar ni matrícula ni arancel. A partir de 2019, los estudiantes matriculados en casas de estudio adscritas a Gratuidad, que no cumplan con los requisitos para acceder a este beneficio, y cuyo nivel socioeconómico no corresponda al 10% de los hogares con mayor ingreso del país, podrán optar a un arancel cuyo valor dependerá de la situación socioeconómica del estudiante, para ello es muy importante mantener informado a través de medios de comunicación formales..

Junto con la primera entrega de resultados, el Ministerio de Educación abrió hoy un nuevo proceso de inscripción para que todos los jóvenes que no completaron el FUAS en el proceso de octubre y noviembre pasado, puedan postular y optar a la Gratuidad, becas y créditos en 2019. Para hacerlo, deben ingresar a la plataforma de inscripción a través de los sitios www.gratuidad.cl o www.beneficiosestudiantiles.cl hasta el 14 de marzo.

Apelaciones
En tanto, quienes obtuvieron un resultado con el cual no están conformes y quieren apelar, deberán hacerlo hasta el 08 de marzo y únicamente de manera online. Las causales de apelación y los documentos que los alumnos deben enviar para respaldar cada una de ellas, están publicados en los sitios www.beneficiosestudiantiles.cl y www.gratuidad.cl. Además, podrán hacer sus consultas sobre este proceso a través del call center de Ayuda Mineduc 600 600 2626, o en el fanpage "Estudiar es mi Derecho" (<https://www.facebook.com/estudiamiderecho/>).

#CuídateDelHanta

Cúidate del HANTA

- Usa una carpa con piso, cierre y sin agujeros.
- Camina solo por senderos habilitados.
- Mantén la basura en recipientes cerrados o entiérrala.







CHILE LO HACEMOS TODOS

LLAME A SALUD RESPONDE

600-360-7777

PROFESIONALES DE LA SALUD ATENDEN SUS DUDAS LAS 24 HORAS, LOS 7 DÍAS DE LA SEMANA

Terapeuta Floral

Psicóloga

Yorka Urqueta Torrejón

BEBÉS - NIÑOS - ADOLESCENTES - ADULTOS
EMBARAZADAS - MASCOTAS

Con la terapia floral se pueden tratar:

- Miedos, ansiedad
- Estrés
- Baja autoestima
- Duelos
- Hiperactividad
- Déficit atencional
- Adaptación a los cambios, etc.



+569-78116317

Yorka Urqueta Torrejón

yorkaurqueta@gmail.com



Psicólogo Clínico

José Luis Campos Araya

- Acreditado por la CNAPC año 2013, como especialista en Psicoterapia.
- Registro Colegio de Psicólogos N°5492.
- Registro Sociedad Chilena de Psicología Clínica N°1970.
- Terapeuta EMDR.
- Certificación Latinoamericana de Psicoterapeuta N°203 por la Federación Latinoamericana de Psicoterapia y avalado por El Consejo Mundial para la Psicoterapia.
- Ergónomo.
- Ingeniero.

Consulta en Brasil N° 287, Vallenar Cel.: +56985017439



Con gran éxito de público culminó el XXVI Festival del Camarón de Freirina.

Freirina, una vez más, ha brindado a la comunidad de la provincia del Huasco, un tremendo festival, por su cuidada organización, parrilla artística e impresionante marco de público.

